

Entrevista realizada por Vet comunicaciones a la Dra Stella Maris Galván en febrero de 2012.

Dra Stella Maris Galván. Prof. Titular a cargo de las cátedras Anatomía Veterinaria y Actividades y Terapias Asistidas por Animales. Investigadora categoría I. Facultad de Ciencias Veterinarias (FVC). Universidad Nacional del Litoral (UNL). Argentina. Evaluadora de carreras de Veterinaria en la República Argentina y en el Mercosur. Evaluadora de actividades científicas en el Conicet y en el sistema científico universitario.

Vet comunicaciones (Vet): ¿Cuáles son los principales lineamientos de las currícula de las carreras de medicina veterinaria en el país? ¿Qué tipo de profesional se pretende formar?

Dra. Stella Maris Galván (SMG): Desde hace casi dos décadas las diferentes Facultades de Veterinaria de nuestro país, en conjunto con las asociaciones profesionales, debaten sobre el perfil de nuestros Médicos Veterinarios.

En el ámbito académico los espacios de discusión han sido fundamentalmente el Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Veterinaria (CONADEV), además de foros y eventos científicos. La discusión central pasó por la definición de dicho perfil en consonancia con las particularidades socio-productivas de nuestro país y los requerimientos que desde dicho sector se plantean a la profesión.

Como resultado de consensos alcanzados se determinó la necesidad de formar un profesional integral, cuyo perfil generalista garantice el desarrollo de competencias generales y específicas, tanto para el área de la salud animal, producción animal, salud pública y tecnologías de alimentos de origen animal.

El perfil generalista garantizaría la adaptabilidad de los profesionales a los cambiantes escenarios económicos y productivos que caracterizaron los últimos tiempos.

Este tipo de perfil se enmarca en metodologías de diseño curricular desde un abordaje crítico y sociopolítico, que apunta a propuestas de formación centradas esencialmente en el vínculo instituciones educativas-sociedad y resaltan la problemática social, política e ideológica de la formación profesional.

Estas propuestas se piensan como altamente flexibles e inacabadas, ya que requieren de la asimilación de la historia, cultura, conocimientos, tradiciones, valores, ideología, etc. que se desprenden del contexto social particular del país, y de la región.

Cabe resaltar que el mayor impacto de estos acuerdos se logró a partir de que la veterinaria pasó a ser considerada como carrera de interés público, hecho que culminó con la Resolución Ministerial 1035 del año 2005 (Ministerio de Educación de la Nación) que estableció los estándares de calidad para la formación profesional. Los mismos sirvieron de base para el proceso de acreditación de carreras de Medicina Veterinaria, en nuestro país, que se instrumenta desde al año 2007.

Vet: ¿Y en el Mercosur?

SMG: En el contexto del Mercosur también se procura la formación de profesionales con un perfil generalista, enfatizándose en la necesidad de que el mismo sea capaz de comprender y traducir las necesidades de individuos, grupos sociales y comunidades con relación a las actividades inherentes al ejercicio profesional. Para ello se espera que las instituciones educativas garanticen la enseñanza de competencias que los habiliten a conocer los hechos sociales, culturales y políticos de la economía y de la administración agropecuaria y agroindustrial. Según lo establecen los estándares de calidad del Sistema Arcu Sur, se espera que estos profesionales acrediten "los conocimientos esenciales de medicina veterinaria/veterinaria para identificación y resolución de problemas en los campos de la salud, el bienestar y la producción de especies animales, en la salud pública, la zoonosis, el desarrollo de los procesos tecnológicos de la elaboración, protección, inocuidad y calidad de los alimentos, y en la preservación del medio ambiente; con capacidades para integrar, planificar, gestionar, investigar, desarrollar y transferir acciones en los campos señalados, para promover la salud, la calidad de vida de los animales y del ser humano y una producción eficiente en el marco del desarrollo sustentable".

Vet: Volviendo a nuestro país; en cuanto a las nuevas tecnologías, ¿cuál es el espacio que se les da en la formación de grado en la actualidad?

SMG: El concepto de tecnologías es muy amplio. En ese sentido podríamos hacer referencia a las tecnologías de la información y la comunicación, o a las tecnologías específicas para diagnóstico, intervenciones quirúrgicas, terapéuticas, productivas, científicas, entre otras.

En este sentido, en general las instituciones educativas de nuestro país, han hecho un gran esfuerzo económico para incorporar diferentes tecnologías en la formación veterinaria de grado. Sin embargo, las realidades son asimétricas; ya sea por historia, trayectoria, mayores oportunidades, capacidades científicas instaladas, vinculaciones internacionales, entre otros factores.

Más allá de ello, las instituciones que participaron del proceso de acreditación del año 2007, han podido mejorar sustancialmente sus equipamientos mediante recursos económicos aportados por el Estado, a través de planes de mejora tendientes a adecuar las propuestas educativas en función de los estándares de calidad de la Resolución 1034/05, del Ministerio de Educación de la Nación.

En el caso específico de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNL, se percibe un aumento de las capacidades tendientes al desarrollo de nuevas tecnologías en las diferentes áreas del quehacer profesional. Para ello se dispone de espacios físicos de última generación, especialmente laboratorios, quirófanos y hospitales (de grandes y de pequeños animales); lo que fue acompañado con la incorporación de profesionales jóvenes y el afianzamiento de grupos científicos con los que cuenta la Institución y que logran un amplio reconocimiento, tanto del sector público como privado.

Con respecto a las tecnologías de la información y la comunicación, la FCV-UNL tiene una trayectoria afianzada en ofertas de formación mediante propuestas de e-learning (educación a distancia) y blended-learning (sistema que aprovecha las bondades de la virtualidad, en combinación con instancias educativas presenciales). Estas tecnologías se aplican con mayor énfasis en instancia de pre-grado (tecnicaturas); sin embargo se podrían aprovechar en las etapas de formación de grado y de posgrado, ya que hay una capacidad instalada para hacerlo.

Vet: Con respecto a la formación integral como profesional, refiriéndonos a temas como por ejemplo el enfoque social y crítico que debe tener un profesional, más allá de lo técnico, ¿qué lugar ocupa en la formación de grado?

SMG: Si bien la normativa nacional que fija los estándares de calidad para la formación veterinaria, establece que un 5% de la carga horaria total debe estar destinada a los espacios de formación en ciencias sociales y humanísticas; aún se verifica una gran disparidad en la disponibilidad de espacios curriculares para el desarrollo de ese tipo de competencias.

Por una cuestión idiosincrásica, hay instituciones educativas que destinan mayores esfuerzos que otras, en este sentido.

Sin embargo, la sola disponibilidad de asignaturas de estas características, no garantiza la formación de profesionales críticos. Hace falta un cambio de mentalidad en las instituciones educativas, las que en su mayoría siguen priorizando la formación técnica, por sobre la formación socio-crítica.

Vet: Con referencia a la Facultad de Ciencias Veterinarias de Esperanza (FCV. UNL), teniendo en cuenta la gran participación de los estudiantes de veterinaria en actividades extracurriculares relacionadas con tareas sociales como lo es el proyecto “Zoolidarios; actividades asistidas por animales frente a personas con necesidades educativas y afectivas especiales”, ¿qué articulación se realiza entre dichas actividades y el currículum?

SMG: La Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNL cuenta con un conjunto de actividades enmarcadas como proyectos de extensión, que son evaluadas y subsidiadas por la universidad y que independientemente de las temáticas que abordan tiene una particularidad común, todas ellas incluyen alumnos de diferentes etapas de la carrera.

Los estudiantes viven experiencialmente diferentes problemáticas sociales, productivas, sanitarias, económicas, etc., que si bien conocieron por los libros, o en relatos del aula, sólo al tener que enfrentarlas pudieron vivenciarlas y procurar soluciones superadoras a través de los conocimientos disponibles.

En este contexto se enmarca Zoolidarios. Se trata de una actividad que comenzó hace diez años, inicialmente como una propuesta de extensión y actualmente se despliega como un voluntariado universitario. Persigue como propósito el desarrollo de actividades y terapias asistidas por animales, destinadas a personas con necesidades especiales. Desde el año 2006 logró el estatus de actividad curricular, ya que pudimos crear una asignatura electiva

llamada "Actividades y terapias Asistidas por Animales" que hasta la fecha fue promocionada por más de 100 alumnos y que tiene el orgullo de haber sido la primera asignatura de este tipo en nuestro país.

Por otra parte, en la FCV-UNL y por iniciativa de nuestros alumnos se organizaron grupos de estudio con reconocimiento institucional, que se encuentran en franca expansión. Propician la profundización de diferentes temáticas que sin duda se constituyen en una significativa experiencia extracurricular, tales como, el grupo CAT (Crianza Artificial de Terneros), Capibara (Fauna silvestre), Caninos, Porcinos, Caprinos y Reproducción Equina. Todos ellos son coordinados por un docente del área disciplinar específica y se constituyen en verdaderos foros de discusión y reflexión sobre las diferentes problemáticas que se circunscriben a dichas disciplinas.

Vet: Continuando con la FCV de la UNL, ¿qué reflexión puede hacer acerca de la implementación de la nuevo currículum con respecto al anterior? (Avances, resultados, ajustes, modificaciones necesarias, etc..)

SMG: El currículum de la carrera de Medicina Veterinaria de la UNL, cuyos cambios más trascendentales se produjeron en el año 2002 y una última adecuación en el 2011, tiene la particularidad de propiciar un perfil generalista.

Como aspecto superador a los diseños anteriores es que se trata de un currículum flexible. Posee un eje formativo común (obligatorio) y una etapa de orientación específica (optativas). El eje troncal de la carrera debe garantizar una sólida formación en aspectos básicos y generales del futuro quehacer profesional. Cumplida esta etapa, el alumno puede optar por alguna de las orientaciones, y dentro de ellas, podrá elegir asignaturas opcionales dentro de un conjunto determinado. Mediante la elección de la orientación, el alumno puede conformar los tramos finales de su carrera, según sus preferencias y aptitudes personales, permitiéndosele profundizar en determinadas áreas científicas, sin que ello implique conferir especialidades en la formación de grado.

Para el logro de una formación general amplia que contemple al hombre como ser social en todas sus dimensiones se le ofrece además al estudiante, la posibilidad de obtener créditos (asignaturas electivas) de índole científica, cultural o deportiva en otras instituciones acreditadas.

Considerando la Resolución 1034/05 del MECyT, podríamos afirmar que se adecúa perfectamente a los estándares de calidad establecidos para la formación de un profesional de las ciencias veterinarias, tanto en nuestro país, como para el Mercosur (Sistema Arcu-Sur)

Vet comunicaciones agradece a la Dra. Stella Maris Galván su tiempo y aportes.